

## CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A

### ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A.

En la ciudad de Riobamba a los 24 días del mes de abril del año dos mil quince siendo la 9h00 am, en el local ubicado en la calles 10 de Agosto 24 -45 entre España y Larrea, piso 2, of. 2, siendo las dieciséis horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., con la asistencia de los accionistas: JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCELA como propietario de trescientos cuarenta acciones ordinarias, nominadas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, DENNIS SANTIAGO RÍOS LARA como propietario de trescientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, JESSICA FERNANDA PULGAR COBA como propietaria de sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA como propietario de cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum. 2.- Presentación del informe económico anual al 31 de diciembre del 2014, por parte del gerente de la compañía. 3.- Lectura del informe del comisario de la compañía. 4.- Lectura y aprobación del acta.

Los presentes deciden por unanimidad que actué como Presidente de esta Junta el señor Ingeniero JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCELA y como secretaria Ad- Hoc la señorita JESSICA FERNANDA PULGAR COBA. El presidente dispone que la Secretaria Ad – Hoc constata el quorum reglamentario y de cumplimiento a las formalidades legales, constatando el quorum reglamentario se dejó constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 7 del Reglamento sobre Junta General de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, esto es: 1.- Constatación del quórum. 2.- Presentación del informe económico anual al 31 de diciembre del 2014, por parte del gerente de la compañía. 3.- Lectura del informe del comisario de la compañía. 4.- Lectura y aprobación del acta. La sala delibera y acepta por unanimidad los puntos a tratarse.

Una vez constatado el quórum reglamentario se pone a disposición de los accionistas, una copia del informe presentado por el gerente de la compañía donde expresa lo siguiente:

## INFORME DE GERENCIA

### Ejercicio Económico 2014

Estimadas y Estimados accionistas de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., en mi calidad de Gerente y en el marco de la Ley de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del 2006, tengo a bien comunicar las actividades económicas, administrativas de la compañía.

#### Objetivos

El propósito de quienes conformamos la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., es la de continuar aportando al crecimiento continuo de nuestro país y nuestra estimada compañía, en beneficio de nuestros accionistas.

#### Gestión Jurídica

A inicios del año 2014 se procedió a realizar la reunión ordinaria, para tratar la apertura de una sucursal, después de un dialogo entre los accionista por decisión unánime se resolvió abrir una sucursal en el Cantón Penipe, Comunidad Ganshi Parroquia el Altar, en el transcurso de los meses siguientes no se registró ningún movimiento en los cargos administrativos de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIDROESTRUC-T S.A., en la actualidad los socios de la compañía son las siguientes personas:

NOMBRE APELLIDOS	CARGO	PORCENTAJE	MONTO
JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCELA	GERENTE	42.5%	340.00
DENNIS SANTIAGO RÍOS LARA	ACCIONISTA	42.5%	340.00
JESSICA FERNANDA PULGAR COBA	ACCIONISTA	8%	64.00
JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA	PRESIDENTE	7%	56.00
<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO</b>			<b>800.00</b>

En donde el accionista Ing. José Gregorio Paguay Aucancela fue nombrado Gerente de la compañía por dos años, a su vez el Señor Jorge Eduardo Sananay Auquilla por decisión unánime fue nombrado Presidente de la Compañía.

#### **Gestión Económica**

Mediante reunión extraordinaria realizada el día ocho de julio del año dos mil catorce en el local principal de la compañía ubicado en las calles 10 de Agosto y España, se hizo referencia a la deuda que se mantiene con el Servicio de Rentas Internas, donde la compañía incurrió en mora tributaria, desde el mes de febrero del año dos mil catorce, por la falta de declaración en el impuesto al valor agregado (IVA), declaración de retenciones en la fuente y anexo transaccionales simplificado, donde el monto total de la deuda asciende a 1500.00 dólares de los Estados Unidos de América, y los cuales deben ser pagados en un plazo no mayor a treinta días.

En calidad de gerente el Ing. José Gregorio Paguay Aucancela, en reunión realizada el día cuatro de agosto del dos mil catorce manifestó que acudió al SRI donde se le informó que el valor de la multa impuesta por el incumplimiento de las declaraciones mensuales de la compañía tienen que ser liquidadas en un plazo máximo de 15 días, así mismo se le indicó que se debe cumplir con las declaraciones pendientes las cuales se las debe cargar a la página del Servicio de Rentas Internas, por petición del señor Jorge Eduardo Sananay Auquilla en calidad de presidente de la compañía, expreso que la mejor solución es aportar proporcionalmente a las acciones que cada socio posee, para asumir con la deuda que se mantiene con el SRI y cargar las declaraciones lo más pronto posible.

Además el día 14 de agosto del año dos mil catorce se procedió a realizar los trámites para liquidar la cuenta de capital de integración en el Banco de Guayaquil, puesto que el Banco donde se apertura la cuenta, ya no brinda el servicio de cuentas de integración de capital.

Es todo cuanto debo informar al respecto de la constitución legal, jurídica y económica de la compañía CONSTRUCTORA HIDROSTRUCT S.A, la cual se encuentra ACTIVA, hasta la fecha.

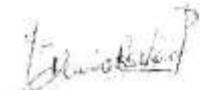
**PRIMERO:** Aprobar los Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por la contadora y analizado por la presente junta general de accionistas.

Prosiguiendo con la junta, se decide continuar con el siguiente punto en el orden del día, donde el Comisario de la compañía toma la palabra y comunica a los accionistas, el informe realizado durante el periodo 31 de diciembre del 2014, donde estipula que la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., ha registrado movimientos económicos durante el mes de agosto puesto que se dio por liquidada la cuenta de capital de integración.

No habiendo otro asunto que tratar se autoriza a la señorita Jessica Fernanda Pulgar Coba Ad-Hoc para que redacte el acta y reinstalada la junta, se dio lectura a la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los accionistas asistentes, por lo que termina esta Junta a las 11h00am.



f) JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA  
C.I: 060384222-0



f) DENNIS SANTIAGO RÍOS LARA  
C.I: 0603367897-7



f) JESSICA FERNANDA PULGAR COBA  
C.I: 060391410-2



f) JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA  
C.I: 060411604-4

**CERTIFICACIÓN**

LOS QUE SUSCRIBIMOS, LA SRTA. JESSICA PULGAR SECRETARIA Y EL SR JOSE PAGUAY AUCANCELADO REPRESENTANTE LEGAL, DE LA CIA **HIDROSTRUCT S.A**

CERTIFICAMOS QUE LA PRESENTE ACTA NUMERO 001-CHSA-2015 CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA **HIDROSTRUCT S.A** LLEVADA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2015 A LAS 9h00am.

ES TODO CUANTO PODEMOS CERTIFICAR EN HONOR A LA VERDAD

ATENTAMENTE



JOSE PAGUAY  
REPRESENTANTE LEGAL



JESSICA PULGAR  
SECRETARIO